

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI | SEGUNDA ÉPOCA | Almería, miércoles 20 de Marzo de 1918 | Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. | SEGUNDA EDICIÓN | NUM. 3.279

Por tierra de moros

## El Estrecho de Gibraltar y el navalismo inglés

El "Times" y el Duque de Oporto

Inglaterra ha intervenido constantemente y para nuestro daño en la política africana. La posesión de la costa mora del Estrecho ha sido siempre una ambición en los desmanes de su imperialismo. Por Inglaterra firmamos aquellos humillantes Convenios secretos que nos obligaban a ceder el derecho de fortificar el litoral de nuestra zona de influencia. Por Inglaterra nos quedamos sin Tánger y expuestos cada día a sufrir las intrigas de sus agentes, que alientan la rebelión de las kábilas y fomentan el contrabando de armas. Por Inglaterra tuvimos que aceptar el Tratado de 1912 y nos convertimos en feudatarios de los colonistas franceses. Por Inglaterra, desde nuestra primera campaña de Tetuán hasta estos costosos esfuerzos del protectorado, se nos puso siempre en nuestro camino una violenta intransigencia que hiciera estéril todo el enorme sacrificio de España. Por Inglaterra, con el pretexto de negociar sobre la cuestión marroquí, fuimos comprometidos en los ocultos manejos de una diplomacia que urdía ya el plan de la discordia de Europa...

La política británica nos poñía en Marruecos el dominio del Estrecho de Gibraltar. He aquí la única razón de todos esos obstáculos que Inglaterra nos fue creando a cada paso para entorpecer y retrasar la ocupación de nuestra zona. Recordemos que desde Benjú hasta Punta Altares, en la costa fronteriza a España, aún no pudo establecerse la autoridad de nuestro protectorado. Recordar nos también los repetidos intentos de la Gran Bretaña para apoderarse de los principales puntos estratégicos de este mismo litoral. Recordemos la resistencia desesperada de la harca del Biut cuando avanzamos hacia Ain Yir, donde quedó detenido el propósito de cercar los límites del campo internacional de Tánger...

Y es que Inglaterra necesita nuestra debilitación y nuestro fracaso en Marruecos para librarse de esta amenaza de que se constituya en las costas del Estrecho un poder fuerte y firme que defienda aquí la libertad de los mares que defiende aquí esta importantísima ruta comercial de todas las naciones. La hegemonía del Mediterráneo es lo que Inglaterra intenta sostener por encima de la independencia de los pueblos y de los pueblos sojuzgados. Por esto, los ingleses no pueden decir con verdad que, en esta guerra, sacaron la espada por la causa santa de la libertad y el derecho, porque entonces estarían luchando por el poderío de su misma Patria. De defender la libertad y el derecho es como que al imperialismo británico. Y juega un infame sarcasmo en los labios de los que nombran con dolor de conciencia a Bélgica, Alsacia y Lorena, como tristes ejemplos de la esclavitud, y se olvidan de tantas otras nacionalidades humilladas bajo la tiranía inglesa.

Al discutirse las probables bases de paz por los estadistas de los países en guerra, resalta siempre, sobre todas las teorías políticas, esta furibunda oposición de Inglaterra a transigir con la libertad de los mares. Dijo el canciller alemán, analizando el Mensaje de Wilson: "La completa libertad de la navegación en las mares durante la guerra y la paz es defendida por Alemania como una de las primeras y más importantes exigencias del futuro. Sobre esto no existe discrepancia. La limitación añadida por Wilson el final parece superfluo, y debería ser omitida; pero sería importante en alto grado para la libertad de los mares en lo futuro que se prescindiera de las bases navales poderosamente fortificadas en las importantes rutas de navegación internacional

que mantiene Inglaterra en Gibraltar, Malta, Aden, Hong-Kong, islas Maldivas y otras."

A esta justiciera proposición de paz respondieron en Inglaterra con iracunda jactancia. Lloyd George y lord Cecil renunciaron en absoluto esta fórmula como inadmisibles. El "Morning Post", llegó a expresarse en términos de gran violencia: "El canciller—dice—plantea condiciones que implican el abarrotamiento de Gibraltar, Malta, Aden e islas Falkland. Otros países, antes que Alemania, han deseado poseer esas posiciones navales, y hasta intentaron conquistarlas. Todo el mundo sabe que su posesión equivaldría a la disolución del Imperio británico. Si el Imperio alemán o cualquier otro país descasen, Gibraltar y nuestras demás estaciones navales, que vengán a cogerlas..."

Y como la existencia del navalismo inglés necesita igualmente apoyarse en la posesión de la costa marroquí para cerrar el Estrecho con otras fortalezas frente a Gibraltar, cualquier acción en África encontrará siempre la resistencia de Inglaterra, que por todos los medios procurará impedir que nuestro protectorado adquiera el desarrollo y la firmeza de una conquista. Así trata de desprestigiar constantemente nuestra intervención, presentándonos a ella todas las ocasiones como la única causa de la rebelión de las kábilas.

Hace pocos días publicó la Prensa un telegrama de Londres, que decía: "Según 'The Times', la inseguridad en la zona española de Marruecos provoca una gran inquietud para las comunicaciones entre Tánger y el Protectorado francés. Recientemente, en las obras de un contratista de trabajos públicos, cerca de Azila, fué atacado un hombre y asesinado después, y en los trabajos de la Compañía ferroviaria Tánger Fez, cerca de Azila y Alcazarquivir, fué atacado un ingeniero al que mataron, llevándose las mulas y el caballo. En ambos casos, el lugar de las ocurrencias se encuentra en la zona española, cerca de los puestos militares españoles."

Se ve claramente la trama de todo esto. Bueno; pues a pesar de esta inseguridad que con falacia tan intencionada denuncia el "Times", el Duque de Oporto, actual huésped de Gibraltar, tiene el propósito, ya manifestado, de marchar a Tánger y continuar el viaje, por el camino del Fondak, a Tetuán, donde quiere, según dicen, hacer una visita al batallón de Cazadores de Madrid del que es teniente coronel honorario...

Después del telegrama del "Times", que parece una advertencia, este viaje desde Tánger a Tetuán, por el camino del Fondak, pudiera ser el origen de un incidente desagradable...

Y ya que al señor Duque no le ha ocurrido ningún percance en el frente, sería muy de lamentar que pudiera sufrir algún contratiempo en este viaje de pura corte...

A demás, no es ocasión de hacer política a liadofila a costa de España.

Bi en están San Pedro en Romay el Duque de Oporto en Gibraltar.

ENRIQUE ARQUES

\*\*\*\*\*

Número de 8 páginas

\*\*\*\*\*

EN LA CATEDRAL

\*\*\*\*\*

Esta tarde, a las 7 menos cuarto, después del Santo Rosario continúa la predicación de Cuaresma por el Rvdo. Padre Agustín Moral, S. J.

## ¿El conflicto de Correos y Telégrafos solucionado?

Los funcionarios de Correos

La falta material de espacio y la extensión alcanzada por nuestra información de ayer sobre el conflicto pendiente de Correos y Telégrafos, nos obligó a retinar, después de compuestos, una nota referente a la actitud de los funcionarios de Correos y otros originales de no menos interés.

El personal de esta administración, según las noticias que a nosotros llegaron, afirma que cumplirá severamente lo que indican los Reglamentos dentro de la más perfecta disciplina. El personal de Madrid, permanece en huelga, unido para mantener la Junta de Defensa.

Esta es en síntesis la impresión que reflejaba la nota a que aludimos, retirada de nuestro número anterior.

Ayer, en Telégrafos.—Se reanuda el servicio.

Ayer mañana, a las ocho, quedó reanudado el servicio en las oficinas de Telégrafos, con el personal movilizado y los adheridos al Gobierno.

Entró el primer turno de los movilizados, y a las llamadas que se hicieron a las estaciones limítrofes sólo contestó Baeza, que está servida por equipo militar.

Se pidió comunicación con Madrid, y contestaron que existían averías «a banda de Madrid», por lo que no podía darlo dicha estación.

Valiéndose de la radio, se cursó un despacho a Madrid, por orden del Jefe de la sección, señor Márquez, para que contestara, sobre el particular y a las cinco de la tarde no había venido noticia alguna.

En cuanto haya servicio con otras estaciones, se irá anunciando al público.

En la plaza se puso el aviso diciendo que sólo había comunicación con Baeza.

En todo el día no se impuso un sólo despacho para la expresada estación.

Las señoritas telegrafistas, en contra de lo que ayer afirmaba un diario, no tomaron el servicio por solidaridad con sus compañeros.

Las oficinas siguen custodiadas por un cabo y cuatro números de la Guardia civil.

Los subalternos entraron al trabajo, quedando todos en sus puestos.

El servicio de la radio siguió cursándose por la Interurbana.

Las ambulancias militares

Por la autoridad militar se ha dispuesto que la ambulancia militar del Correo de Murcia-Baza, haga entrega en la estación de Almendricos al personal de esta región y reciba en la misma la correspondencia.

El Gobernador militar, señor Hernández Aracil, ofició al Comandante militar de Huércal Overa, para que un oficial de la Caja de Recluta se haga cargo de dicho servicio.

Por excepción, la entrega debió hacerse ayer en Huércal-Overa.

En los días sucesivos, se hará en Almendricos.

Los que se ofrecen al Gobierno

Entre los ofrecimientos y adhesiones últimamente recibidos en el Gobierno militar, figuran los de Diego Martínez, repartidor de Telégrafos de

Sorbas, y José González Padilla, celador de la estación de Adra.

El teniente coronel jefe de la Guardia civil ofició ayer al coronel Gobernador militar, acompañándole relación de los individuos retirados del Cuerpo que residen en esta capital y prestarían servicio en correos como ordenanzas y carteros.

Figuran 15 individuos en dicha relación.

El personal de Intendencia, al Giro Postal

Impuesto en Sevilla anteanoche, a las 22'14, el Gobernador militar ha recibido el siguiente telefonema del capitán general:

«Con esta fecha ordeno Intendente región que oficiales del Cuerpo se hagan cargo servicio Giro Postal, en la plaza donde exista este personal, en caso de huelga.»

¿Cuál es la causa?

El Jefe de la Guardia civil ofició ayer mañana al Gobernador militar, participándole que, anteayer, el ambulante de Correos, negóse a recibir un pliego oficial dirigido a la Comandancia, prestando que no llevaba correspondencia.

El jefe de la fuerza concentrada en Abia, telegrafía diciendo que el mismo día, negóse el ambulante a entregar y recibir la correspondencia de Abia y Abrucena.

De Huércal-Overa comunica el comandante militar, que al salir la estación el administrador de la estafeta de Correos para entregar la correspondencia al ambulante del correo de Murcia a Granada, éste se negó a recibirla.

Lo que dice el Gobernador

A la una de la tarde se entrevistaron ayer los periodistas con el Gobernador civil.

El señor Giménez Royo, se refirió de pasada a la cuestión de Correos y Telégrafos.

Nos dijo que en Correos entró todo el personal, y nos expuso que, a medio día, había ocurrido un incidente entre el Jefe de Correos y un oficial del Cuerpo.

El incidente, no tiene importancia.

—De Telégrafos—agregó—no sé.

El Gobernador, por no perder la costumbre, nos repitió la frasecita de que no ocurre novedad, y mostró su optimismo respecto a la solución del conflicto pendiente.

La llegada del Correo

En la administración de correos hubo ayer mañana escaso servicio.

Minutos después de su hora (para aquí) llegó por la tarde el tren correo.

Las 10 sacas llegadas no contendrían más de unos cientos de cartas para Almería.

Casi todo era para otras provincias.

La prensa, no se recibió. Sólo vinieron El Sol y El Imparcial, facturados en gran velocidad. Los números llegados, se pagaron, como ocurrió anteayer con A B C, a precios crecidos.

Las ambulancias generales que parten de Madrid, van servidas por oficiales del Ejército, asesorados por un oficial de Correos de los movilizados.

Los apartados se dieron ayer tarde.

como de costumbre, pero no sumaría más de 8 o 9 cartas el total entregado.

Los carteros salieron con las cartas casi vacías. Llevaban, principalmente, periódicos y otros impresos.

La entrega del Correo en Arjillo, se hizo por dos oficiales del Ejército, los cuales iban enfermos por exceso de trabajo y la falta de hábito.

Les acompañaba una pareja de Infantería.

También llegó ayer en el correo, una saca de prensa para Melilla.

Viva la Unión Postal

Casi todos los periódicos llegados ayer en el correo, llevaban un sello que decía: Viva la Unión Postal

En algunas cartas aparecía también el mismo sello.

Algo de lo ocurrido en Madrid. --Lo que cuentan los viajeros.

Entre los originales que ayer no pudimos insertar por la falta de espacio, figuraban unas notas de lo que pasa en Madrid, con respecto al conflicto de los funcionarios de Correos.

Estos detalles nos los refirieron los viajeros llegados el lunes en el tren correo.

La Central apareció el domingo con carteleras anunciando la suspensión de todos los servicios, excepto el de admisión de correspondencia ordinaria depositada en los buzones.

Como consecuencia de las órdenes de disolución del cuerpo, no tomó el servicio ningún funcionario, saliendo los coches ambulantes con el cartel anunciador: No hay servicio.

La Correspondencia quedó detenida en Madrid, sin que las cartas se clasificaran.

Abierta la frontera francesa hace cuatro días, llegaron a Madrid expediciones que ascienden a centenares de sacas, quedando abarrotada la Central de Correos, sin que ningún funcionario rompiese los precintos.

Los empleados de Correos y Telégrafos repartieron el domingo en la Puerta del Sol, profusamente, miles de hojas justificando la causa de estos trastornos, que son los primeros en lamentar.

Relataban en ellas, las pésimas condiciones en que venían haciéndose los servicios.

Estas hojas, redactadas en términos patrióticos fueron permitidas por la policía.

El servicio en Teléfonos

La aglomeración de servicio en la central de Teléfonos, no ha cesado desde el día en que estalló el conflicto en Telégrafos.

El personal realiza un esfuerzo digno de aplauso.

Sigue suspendido el servicio de telefonemas de madrugada, y admitiéndose el de Melilla y demás plazas de África.

Los funcionarios de Hacienda

Ayer se dijo que la Junta local de Defensa de empleados de Hacienda se había reunido, acordando secundar la actitud de los de Correos y Telégrafos.

La noticia fué desmentida por los propios empleados, quienes afirmaron que coincidieron en el café para felicitar a un compañero y que no tienen para qué reunirse, estando pendientes de las órdenes que reciban de la Junta (2) de Madrid.

El servicio que se admite en Telégrafos.

En la pizarra de las oficinas de Telégrafos quedó anoche fijado un aviso, anunciando que se admite servicio para Baeza, Melilla, Cabo de Agua, Nador, Zuluán, Monte Arruit y Segangan.

Not de la fin

Un amigo nuestro, que reside en Almería, ha recibido carta de un funcionario de Correos con destino en Madrid, que ha estado detenido.

Se expresa en términos muy animosos refiriendo los sucesos de actualidad, y dice que para Junio se pre para un gran golpe.

Acogemos la especie, a título de información.

POR TELEFONO

Madrid, 19.—Esta mañana, a primera hora, los oficiales de Correos, movilizados fueron a los cuarteles para vestir los uniformes correspondientes.

Hubo confusión porque algunos creían solucionado el conflicto.

Hoy se repartió más correspondencia que ayer.

Se ha encargado de la Caja Postal de Ahorros el teniente coronel San Quint (2).

Han sido detenidos un individuo llamado Julio Cobor, que con otros diez iban a hacer imposiciones de una peseta cada uno, con objeto de retrasar el servicio, entorpeciendo las operaciones.

Ingresaron en Prisiones militares. También fueron detenidos varios estudiantes que pusieron en un sitio visible un número de «El País» que dice con grandes titulares: «Muera La Cierva». «Viva el personal de comunicaciones».

Han funcionado con regularidad los servicios de lista, apartado y valores.

Los correos han salido con ambulantes.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz su primera hija la esposa de nuestro amigo, don Federico Diaz de Liano, empleado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Felicitemos a los venturosos padres por tan fausta nueva.

\*\*\* Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo, el suboficial de la Zona de reclutamiento de esta capital, don José Alonso López.

Nuestra enhorabuena.

\*\*\* Ha venido de Santa Cruz el industrial don Julio Martínez Martínez.

\*\*\* Se encuentra en ésta, procedente de Cuevas, el distinguido joven don Anas taso Caparrós.

\*\*\* Han estado en Almería, y salieron para Córdoba, el subdirector de Obras públicas, don Guillermo Erockman Abarzujo, y el ingeniero jefe de la Cuarta división de ferrocarriles, don Diego Alvarez de los Corrales.

Información eclesiástica

Nombramientos

El Excmo. señor Obispo ha firmado los siguientes:

Coadjutor segundo de Cuevas a don José Flores Beltrán.

Capellán de las Hermanitas de los Pobres a don Enrique Gómez.

Secretario de la Junta de Reparación de Templos a don Antonio Molina.

Coadjutor de Turre a don Angel Mirón Pérez.

Las armas de fuego

UN NIÑO MUERTO

En las afueras de Velz-Rubio ocurrió días pasados una sensible desgracia.

Dos niños de 7 a 8 años salieron de la población, provistos de una pistola de calibre 12, de un cañón, sin perilllos, con el intento de disparar el arma sustituyendo con una piedra dichos perilllos.

Con tan mala fortuna lograron su propósito, que la bala fué a herir a uno de los niños en el vientre.

La infeliz criatura falleció horas después.

El Juzgado instruye diligencias.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

El P. Fernández Bendicho

Lo conocimos muy tarde; en la última etapa de su vida, pero con días suficientes para que nadie con fundamento pueda desmentirnos al asegurar que recibió del cielo un corazón digno de figurar en el catálogo de los muchos coleccionados por Nuestro Señor, en la Escuela Oratoriana, fundada por el Apóstol de Roma, Nuestro Santo Padre, Felipe Neri.

Si Dios lo trajo al Oratorio de Sevilla. Así me lo decía él, con el candor de un niño; así le he visto yo; y, conmigo, cuantos con él vivieron, hablaron y recibieron, en una u otra forma, sus consejos e instrucciones, siempre embalsamados con el exquisito aroma del amor divino. El P. Perez, maestro de novicios, solía decir de él, que era un hombre todo de Dios.

Llegó a nuestra casa, buscando asilo donde poder pasar tranquilo los días que el Señor le deparase, y en calidad de huésped fué admitido en la Congregación. Pero la Congregación propuso y Dios dispuso; diez o doce días, hasta pasado el huésped entre nosotros, cuando todos los Padres decenales, los novicios, legos y sirvientes, a una voz, solían decir: S. Felipe va a aumentar nuestra familia; este Padre será filipense; y, con efecto, al mes de hallarse entre nosotros, ingresó en el noviciado. A todos nos edificó como novicio; jamás se dispensó ni excusó de ejercitarse en los más humildes oficios; por eso se le veía unas veces barrer la iglesia, otras servir a los Padres la comida, en el refectorio, ora levendo, durante la comida de los Padres, Novicios y Hermanos, y, no pocas, ayudar la santa Misa, en calidad de ecólio. Con decir que fué asiduo, en la asistencia del confesonario, sencillo, con sencillez evangélica, en la predicación de la divina palabra, amigo de enjugar lágrimas, podemos formar idea de su celo sacerdotal. El tiempo que le quedaba libre lo invertía en visitas de enfermos, oír confesiones de religiosas y escribir cuartillas para nuestro «Boletín de Penitencia y Reparación».

¿Qué extraño es que varón dotado de tales prendas lo llevara la Congregación a la Prepositura, cuando apenas había cumplido un año de noviciado?

Aquel hombre que había sido arcipreste de la catedral de León, deán de la de Almería, a más de otros nobilísimos cargos, lo ví, el día de su elección para Preósito, de rodillas, llorando como niño contrariado en sus gustos y aficiones, con su humildad, suplicar a la Congregación, más de lo que las reglas consienten, admitiera ésta su renuncia y se procediera a nueva elección. A esta demanda, todos los padres el mismo contestaban: no puede ser, de ningún modo, a la presidencia, a la presidencia. La noticia fué divulgada por el «Correo de Andalucía», periódico católico de esta ciudad, y los que venían a darle la enhorabuena solían decir a los Padres: Cierro que habéis premiado sus virtudes y sus méritos, pero el Padre no es hoy lo que era ayer; como novicio lo vimos siempre risueño y animoso; hoy está triste, y esta tristeza se dibuja en su rostro con tintas de amarguras. Es, así a yo contestar, que hemos lastimado su profunda humildad; y no sabe disimular, porque su humildad corre pareja con su candor y sinceridad.

Poco más de dos meses ocupó la Prepositura, y en tan corto espacio cumplió sus obligaciones hasta llegar a bordear la superficie del deber. El P. Corrector tuvo que llamar su atención para hacerle desistir en el ejercicio de lector en el refectorio y salir en las misas centadas revestido de subdiacono: Sólo la obediencia le hizo desistir de este propósito. Jamás resistió a las múltiples invitaciones que recibía para oír confesiones, y en este punto no me dejarán sin mencionar a las religiosas de Santa Isabel, Madre de Dios, Mínimas, Hermanas de la Doctrina Cristiana, Reparadoras, Hijas de Cristo Rey, Trinitarias y las del Benerio de la Santísima Trinidad, en la Puerta del Sol. ¡Pero... oh jueces inescrutables del Señor! Cuando menos lo esperábamos, cuando nos prometíamos muchos años en su compañía, Dios lo llamó para sí, y todos resignados tenemos que soportar el sacrificio impuesto por El. Auxiliado con la gracia de los Santos Sacramentos y con la placidez de de las almas justas, traspasó las fronteras del tiempo para llegar a la eternidad, en donde Dios Nuestro Señor, juzgando piadosamente, habrá premiado sus virtudes y trabajos. La Congre

gación del Oratorio de Sevilla no ha estado sola al reconocer y premiar las relevantes prendas y eximias virtudes de N. P. Preósito, sino que a ella se ha unido el nobilísimo pueblo sevillano en lo que tiene de más valor.

FL P. OJEDA

Del O. de S. Felipe

Sevilla, 15—III—1918

Como complemento al artículo anterior debemos añadir por nuestra parte que en los años que el señor Bendicho ocupó el cargo de Deán en esta Catedral y en los distintos cargos que nuestro Revdmo. Prelado le confió, fué fiel modelo de rectitud y celo en el desempeño de los mismos.

Su carácter afable y bondadoso, su modestia natural y sencilla, su piedad y gravedad sacerdotal le captaban las simpatías y respetuoso cariño de los que le trataban.

Dando ejemplo de su amor a nuestra tierra ha dejado en su testamento importantes Mandas de carácter piadoso en la Catedral y en el Seminario, con las que se acrecentará el culto y las Vocaciones Eclesiásticas.

Sesión mensual

El colegio de médicos

En la sesión mensual, celebrada el 12 del corriente, se adoptaron por la Junta de Gobierno los siguientes acuerdos, que publicamos, para conocimiento de los señores médicos de la provincia.

- 1.º Recordar a los presidentes de las Juntas de distrito la obligación de satisfacer la cuota de ingreso para la colegiación, que según la ley es obligatoria, los que no lo hubieran verificado. De igual modo todos han de proveerse de los sellos prescritos por R. D. de 15 de Mayo de 1917, y Estatutos para el régimen de los Colegios de 6 de Diciembre último, al objeto de coadyuvar al sostenimiento del Colegio del Príncipe de Asturias para huérfanos de médicos.

- 2.º Visitar al señor Gobernador civil de la provincia, para interesarle sean satisfechos los cuantiosos atrasos que adeudan a los médicos titulares.

- 3.º Oficiar al señor Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento, para que con motivo de las operaciones de quinta, no se admita certificado alguno médico, que no lleve el sello de a dos pesetas a beneficio del citado colegio de Huérfanos.

- 4.º Hacer responsables de las omisiones de sellos en las certificaciones a los médicos que los exidan.

- 5.º Convocar a todos los médicos de la provincia a Junta general o Asamblea, que se celebrará el 6 de Abril próximo, a las 4 de la tarde, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 16 ascendió a pesetas 8.888'11.

—La Dirección general de Contribuciones ha dictado una circular dando instrucciones respecto al servicio de guías para la conducción de minerales.

—Ha sido nombrado oficial de quinta clase en comisión, de la administración de Aduanas de esta capital, don José María Valdivieso.

—Pagos para hoy: Don Francisco Guillén, 1.012'98. Señor Inspector provincial de Sanidad, 33.

Junta de Obras del Puerto, 65'866'66. Doña Serafina Benitez, 658'66. Don Juan Cassinello, 823'31. Administración de Lousias número 3 de la Capital, 119'04.

NECROLOGIA

A la avanzada edad de 72 años, ha dejado de existir en Pechina, el rico propietario don Antonio Cayetano García Gómez, cuyos bondades le granjearon el aprecio y estimación de todo este vecindario.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame, en especial su hijo don Indalecio García Montesinos, médico dice de dicha localidad.

POR TELEFONO

# La Cierva dimite, retira la dimisión y luego se plantea la crisis total

## Dimisión del ministro de la Guerra

Madrid, 19-17.30. URGENTE.—El ministro de la Guerra ha presentado la dimisión con carácter de irrevocable.

Con el señor Maura conferencia ahora el señor Villanueva.

Parece que se trata de formar un Gabinete de concentración.

## Lo irrevocable es revocado

Madrid, 19.—19'5.—URGENTE.—

El señor La Cierva, en virtud de las explicaciones que le ha dado el marqués de Alhucemas, asegurando que el Gobierno no había aceptado las bases propuestas por los funcionarios de Correos y Telégrafos, ha retirado la dimisión.

Mañana se presentará el Gobierno a las Cortes.

## El marqués de Alhucemas presenta al rey la dimisión de todo el Gobierno

Madrid, 19-20-19.—URGENTE.

Después de posesionarse el señor Villanueva de la presidencia del Congreso, el ministro de Fomento manifestó que el marqués de Alhucemas había marchado a Palacio para presentar al rey la dimisión de todo el Gobierno.

Seguidamente se suspendieron las sesiones de Cortes.

## ¿La solución del conflicto?

Madrid, 19.—12.(Recibido a las 24).

Asegúrase que se ha solucionado el conflicto de los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Se dejarán sin efecto los decretos disolviendo ambos Cuerpos y se accederá a las reformas pedidas por el personal, reclamándose de las Cortes la concesión de los créditos precisos para implantarlos.

Los funcionarios referidos volverán a sus puestos en cuanto lo ordenen las autoridades militares.

## La actitud de La Cierva

Madrid, 19.—Los intimos del señor La Cierva han manifestado que al enterarse éste de la determinación del Gobierno, de aceptar sin su conocimiento las peticiones de los funcionarios de Correos y Telégrafos, llamó por teléfono al marqués de Alhucemas, a quien hubo de exponer la extrañeza que aquella decisión le había producido y comunicándole que dimitiese irrevocablemente.

Agregaron que el señor García Prieto le contestó que era ajeno a las gestiones realizadas por el subsecretario de la presidencia, no siendo, por tanto, de acuerdo gubernamental.

También le anunció que le daría más amplias explicaciones.

Poco después conferenciaron en el ministerio de la Guerra los señores García Prieto y La Cierva.

## Dice Rosado

Madrid, 19.—En el Congreso se decía esta tarde que la dimisión del señor La Cierva obedecía a creer éste que gestiones tan importantes como las realizadas para solucionar el conflicto no podían hacerse sin el consentimiento del jefe del Gobierno.

El señor Rosado declaró que hubo de proceder con buenos propósitos y que al saber que cierto ministro no apreciaba así su labor, renunció a continuar las gestiones.

## A Palacio

Madrid, 19.—El jefe del Gobierno llegó al Congreso cerca de las cinco y no habló con los periodistas, encerrándose en su despacho.

Al salir, tampoco habló con los reporters; pero cuando se hallaba en la puerta, los periodistas le preguntaron a voces:

—¿Ha dimitado el señor Cierva?

El presidente les contestó:

—Nada, nada, nada puedo decirles.

Los demás ministros rehuyeron la conversación con los periodistas.

## Las Cortes Congreso

Madrid, 19.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Aura Boronat y ocupan el banco azul los ministros de Instrucción pública y Fomento señores Silveira y Alcalá Zamora.

Los escaños están animados y las tribunas, desiertas.

El señor Romeo pide que se lea el artículo 28 del Reglamento.

Un secretario lee los artículos 28 y 41.

El señor Barriobero.—Pido la palabra.

El señor Romeo reclama que se anote su nombre, para plantear un debate cuando se constituya el Congreso.

El señor Barriobero expone que aunque él tenía pedida la palabra antes, la cede al señor Romeo.

El señor Romeo.—Yo no vivo de favores ni los necesito.

El señor Barriobero.—Con arreglo al Reglamento tengo preferente derecho para hablar. Yo no sabía que estábamos en una taberna en vez de un Parlamento; creía que esta Cámara era una reunión de personas decentes que hablaban con arreglo a derecho. (Promuévese un fuerte escándalo.)

El presidente llama la atención al señor Barriobero.

El señor Barriobero explica (12?) sus palabras.

El señor Romeo.—Ahora huelga lo de taberna.

El señor Barriobero.—También su señoría protesta cuando lo cree necesario.

El señor Romeo.—Que conste que yo no estuve en ninguna taberna, ni siquiera, acompañando a su señoría. (Se reproduce el escándalo.)

## Orden del día

Entrase en el orden del día y se procede a la elección de presidente.

Resulta elegido el señor Villanueva por 218 votos.

El señor Villanueva ocupa la presidencia y pronuncia un discurso de gracias.

Declara que cumplirá con el Reglamento de la Cámara y que será es clave de sus deberes.

Seguidamente, el ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, hace uso de la palabra, declarando que el Gobierno ha presentado su dimisión, y que sólo se dirige a la Cámara para saludarla cortésmente y decir que no puede aceptar el debate anunciado. Termina rogando a la presidencia que suspenda la sesión.

El señor Villanueva.—Se levanta la sesión. (Justas protestas.)

Los señores Pedregal y Cambó piden la palabra, promoviendo un escándalo formidable.

Los diputados republicanos gritan: ¡Abajo el militarismo!

El señor Pedregal dice a gritos que se comete un atentado contra la Constitución, y pide a la Cámara que continúe reunida para deliberar.

Sigue el escándalo y casi todos los diputados abandonan el salón de sesiones.

En sus escaños permanecen los reformistas, republicanos, socialistas y el conde de Romanones con sus amigos.

El señor Pedregal insiste en que siga la sesión.

El conde de Romanones le secunda en su petición, indicando a sus amigos que se sienten. (Reina una enorme confusión.)

En la tribuna de la prensa gritan: —¿Que viene La Cierva!

Los romanosistas, que se han sentado, piden a voces que presida el conde de Romanones.

En vista de que no salen del salón es apagada la luz, provocando un formidable escándalo: el centenar de diputados «rebeldes».

Se distingue por sus voces el exministro señor Burell.

Los reporters abandonan la tribuna a las ocho menos cuarto.

A esta hora continúan en el salón «a oscuras» y chillando los romanosistas, socialistas y republicanos.

## Comentarios

Madrid, 19.—Al levantarse la sesión del Congreso, salieron del salón los señores Maura Cambó y Dato con sus amigos, y permanecieron en los escaños los socialistas, republicanos, reformistas y los señores conde de Romanones y Alba, con sus amigos.

El señor Alba, hablando luego ha absurdo el proceder del Gobierno, y justificaba la actitud de los republicanos y reformistas, porque pidieron que no se suspendieran las sesiones, sin someterlo al acuerdo de la Cámara.

El conde de Romanones, dijo:

—Ya se han acabado mis celebraciones a gobiernos chicos o grandes.

—Muchas veces—agregó—manifesté al rey que la entrada del señor La Cierva era fácil; pero su salida muy difícil.

—Ahora—añadió—hace falta un hombre enérgico que venga con ocho hombres fuertes, que arrastren a la mayoría.

—¡Hay que ver cómo está la Cámara! Con esta es la tercera crisis. Es imposible continuar con una crisis cada quince días.

Los republicanos presentarán un voto de censura contra el señor Villanueva quien se comprometió a aceptar una proposición para que hoy se constituyera el Congreso, y al levantar la sesión dejó incumplido el compromiso.

## Consejo de ministros

Madrid, 19.—A las siete de la tarde terminó el Consejo de ministros.

Al salir, el jefe del Gobierno, dijo a los reporters.

—Ahora voy a Palacio. Creo que es una buena noticia.

Interrogado el señor La Cierva, contestó:

—Me atengo a lo dicho por el señor García Prieto.

—El—le replicaron—ha dicho solamente «voy a Palacio».

—Pues yo—respondió—me voy a mi casa. No sean ustedes maliciosos y no olviden que vivo en el ministerio de la Guerra.

## En Palacio

Madrid, 19.—A las siete y media llegó a Palacio el marqués de Alhucemas.

Al salir, a las ocho y cuarto, dijo a los periodistas que en vista de las discrepancias surgidas en el Consejo entregó al rey las dimisiones de todos los ministros.

—Tengo que rectificar una noticia

publicada esta mañana por la prensa, refiriéndose a un acuerdo entre el señor Rosado y las Juntas civiles. Entre las conclusiones publicadas y los acuerdos habidos medió un abismo.

—El rey—agregó—me pidió la noche para meditar sobre la crisis.

—¿Habrá consultas mañana?

—Veremos; es posible. El señor La Cierva vendrá esta noche.

A las ocho y media llegó el señor La Cierva.

—Vengo—dijo—a dar cuenta al rey de lo ocurrido en el Consejo de esta tarde.

—¿Nos dirá usted algo al salir?

—Es posible—contestó—y también es posible que me quede mudo.

A las nueve y cuarto salió de Palacio el ministro de la Guerra, quien dijo a los reporters que había estudiado con el rey el resultado del Consejo.

—Denos usted una orientación para mañana.

—Nada puedo decirles porque nada se.

—¿Vendrán personalidades a consulta?

—Tampoco lo sé. El rey nada me ha dicho.

—Creo que es muy triste y amargo cuanto ocurre en España. Yo que he convivido con los funcionarios de Correos y Telégrafos no me explico la actitud que han adoptado.

—En este mundo—terminó diciendo—hay muchas tristezas y pocas alegrías.

## DE MARINA

**El practicaaje en los puertos**  
Las corporaciones de prácticos de los puertos españoles son las que más directamente vienen sufriendo las limitaciones del comercio marítimo.

Desde que se inició la guerra vienen atravesando tan enorme merma en sus intereses que ya se ha agudizado de tal modo que les ha inducido a tomar acuerdos de carácter económico para poder hacer frente a su difícil situación.

Recientemente se ha reunido en Barcelona, en sesión extraordinaria, la Junta local de practicaaje, acordando el aumento del 25 por 100 sobre sus tarifas para los servicios de practicaaje y amarrajes. También acordó la amortización provisional de las cuatro vacantes de prácticos amarradores que existen en aquel puerto. Esas vacantes no se cubrirán hasta tanto que por las necesidades del servicio y a juicio de la corporación se crea necesaria la provisión de las mismas.

Idénticos acuerdos han sido tomados por las Juntas de la mayoría de los puertos.

El de Almería se encuentra en las mismas condiciones que casi todos ellos, por no decir que tal vez sea de los más perjudicados.

Para justificarlo bastaría con conocer las estadísticas del movimiento del puerto. El descenso en las entradas y salidas de buques desde 1914 ha sido enorme.

Sería, pues, conveniente que la Junta local siguiera el ejemplo de sus similares de otros puertos, estudiando la forma de mejorar la situación de los prácticos.

Sabido es que estas corporaciones no tienen más sueldo que el percibo de las tarifas porque se rigen y al haber descendido de manera tan notable el comercio marítimo, sus ingresos han experimentado sensible quebranto.

Es, pues, justo compensar de algún modo esas pérdidas y esto sólo toca a la Junta local de practicaaje.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestras tiradas es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA :: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

COMENTARIOS

Los tratados económicos

Varios telegramas de procedencia aliada anuncian que los Tratados comerciales entre España y la Entente han sido ratificados. De otra parte, parece que en el Tratado financiero con Francia surgieron a última hora algunas dificultades que todavía no han desaparecido. Pero, en todo caso, debemos darnos cuenta de que nuestro Gobierno está dispuesto a firmar también esta última parte de los Tratados y que la ratificación ya no tardará mucho tiempo.

En otros artículos exponemos nuestro parecer sobre los Convenios económicos. Aunque se diga lo contrario, nosotros no somos adversarios irreductibles de una inteligencia financiera y comercial con los países que forman la Entente, sólo exigimos del Gobierno que tome siempre en consideración los intereses de España. Nuestro país posee varias materias primeras que les son imprescindibles a los aliados para continuar la guerra; podemos, pues, tratar con ellos como iguales. Pero precisamente ahora se ve el inconveniente de no haber tenido desde que empezó la guerra un Gobierno fuerte, que hubiese representado al país entero y hubiera tratado con la Entente con toda la autoridad necesaria. Se comprende que la inestabilidad de los Gobiernos le haya dado la sensación de la interinidad y debilidad que no sentían tras de sí las grandes masas populares, la nación entera que los hubiera sostenido frente a las exigencias del Extranjero.

Somos neutrales, y la verdadera neutralidad exige que demos igual trato a los dos grupos de beligerantes. Sabemos que los Estados no pueden vivir sin tener relaciones económicas con los otros países, y, por consiguiente, no nos oponemos a la celebración de Convenios comerciales con la Entente; por eso entendemos que el Gobierno no debía también desaprovechar la ocasión de entrar al mismo tiempo en negociaciones con las Potencias centrales. ¿Somos acaso más débiles que Suiza? Todos los países de Europa tienen Convenios con la Entente y con los centrales. ¿Por qué no podrían llevar nuestros buques vinos y frutas u otros productos a los puertos alemanes y austro húngaros, o por lo menos a Holanda? ¿Por qué reservan nuestros gobernantes toda su energía contra los centrales y por qué aparecen tan complacientes con la diplomacia de la Entente? Existen muchos productos alemanes y austro húngaros que nosotros necesitamos: ¿por qué no se han hecho gestiones cerca de la Entente para que nos permita el intercambio con los centrales? En estos tratos unilaterales de nuestros Gobiernos hay un serio peligro y es que Alemania no tendrá ninguna obligación de respetar las disposiciones que favorecen exclusivamente a sus enemigos. Los Estados Unidos, por ejemplo, no son menos beligerantes que los centrales; ¿por qué va a ser permitido exportar todo a los primeros y nada, absolutamente nada, a los otros?

Otra iniquidad son las tristemente famosas «listas negras». Si hubiese en España un Gobierno enérgico nunca las hubiera tolerado. Pero mientras el intercambio entre España y la Entente no estuvo regularizado fué algo difícil hacerlas desaparecer: mas hoy su existencia constituye un verdadero crimen contra una parte importante de la población. Que se reflexione un poco sobre lo que significan en este momento las listas negras. El Gobierno de España regulariza la exportación: pero lo hace en interés exclusivo de los que no figuran en las listas negras, en interés de los llamados aliadillos, y excluye del beneficio a todos los que habían co-

metido el «crimen» de comercial con alemanes o de expresar su simpatía por los centrales.

Repetimos, pues, que no somos enemigos de firmar Convenios con el Extranjero y sólo exigimos un trato igual para todos los beligerantes. No hay razón alguna para favorecer a unos con detrimento de los otros. Y nadie tiene derecho para tacharnos de parciales, cuando precisamente somos nosotros los que pedimos la completa imparcialidad.

HISPANUS.

DESDE CUEVAS

Fiesta religiosa

Antes de informar a los lectores, del hermoso acto verificado ayer tarde, diremos dos palabras de la obra de que ha sido feliz remate y del hombre que la ha llevado a cabo.

Por iniciativa del amante hijo de este pueblo y celoso impulsor de su engrandecimiento y prosperidad, don Antonio Bravo Pascual, se constituyó, va para año y medio, la «Liga Cuevaña», con objeto de promover y fomentar los intereses morales y materiales de esta ciudad. Bien pronto dieron principio a su labor, comenzando por allegar recursos para la reedificación de la popular ermita de San Diego, nuestro Santo Patrono, que la culpable incuria de todos tenía abandonada y en ruinas.

Encabezada espléndidamente por don Antonio Bravo Pascual la suscripción que al efecto se abrierá, fué secundada por los señores que componían la «Liga Cuevaña» y también por otros distinguidos elementos locales, reuniéndose mil y pico pesetas con las cuales se iniciaron las obras; pero lo sublime del piadoso empeño y la misma belleza natural del elevado paraje en que seorea dicha ermita estimularon la fe y la munificencia del entusiasta iniciador, y lo que al principio era modesto propósito, fué ampliándose de día en día, y de iniciativa en iniciativa, hasta dar brillante remate a la suntuosa obra que hoy el pueblo de Cuevas venera y admira, y en la que, además de lo recaudado en la suscripción, ha invertido don Antonio Bravo Pascual más de trece mil pesetas.

Ayer era el día señalado para la bendición de la ermita, acto al que no se le quería dar solemnidad alguna, reservándose ésta para el día en que vuelva a su capilla la imagen de Jesús con la cruz a cuestas, hermosa escultura de Salzillo que también se venera en dicha ermita. A pesar de esto, un enorme gentío invadía desde primeras horas de la tarde las espaciosas glorietas que circundan el templo, y, como en una romería, la multitud ascendía por las enarenadas cuestas que conducen al Santuario.

A la hora marcada subió el clero parroquial, que fué recibido a la puerta del templo por el alcalde don Diego Navarro Gómez, señores que componen la «Liga Cuevaña», don Antonio Bravo Pascual, don Cristóbal Bordiu Pérez, don Diego Aznar Casanova, don Baltasar Bravo y Bravo y nuestro recto, culto y simpático Juez de primera Instancia don Diego Soldevilla y Guzmán.

La ceremonia se celebró con el ritual de costumbre; fué de una conmovedora sencillez.

Prolijo y fatigoso sería citar nombres de las personas que asistieron, pues como hemos dicho concurrió al acto el pueblo en masa. Allí vimos a las distinguidas señoras doña Carmen Bravo de Casanova, Párraga de Bravo, Cordero de Bordiu, Castillo de Navarro, Bordiu de Terriza, y las bellísimas y encantadoras señoritas Antonia Bordiu, Lolita y Mailde Navarro, María Josefa Fernández, Antonia y Talita González, María la O y Paquita Soler, Guadalupe y Amparo Cerdá, Anita Casanova, María la O Márquez, Concha Flores y otras muchas que sentimos no recordar.

Una vez terminado el acto comenzó el desfile que resultó brillantísimo a pesar de lo desapacible de la tarde.

Nosotros unimos nuestra enhorabuena a las muchas que recibió el benemérito hijo predilecto de Cuevas don Antonio Bravo y Pascual, y sean estas líneas de entusiasmos y alientos, tributo de homenaje para todo buen patriota.

J. B.

Cuevas 16 Marzo 1918.

DE ENSEÑANZA

Consideraciones pedagógico-sociales

Para mi querido amigo y antiguo compañero, don Miguel Hernández Cerrá; celoso, competente y práctico profesor de Pedagogía de esta Escuela Normal de Maestros.

No es un secreto para nadie que todo ha evolucionado, que el ansia de progreso y de mejora, de cambio y renovación, como ahora se dice, avanza cual furioso torbellino, conquistando cada día más adeptos, e inflamando cada vez más corazonas. La industria y comercio, la política, la ciencia y el arte, buscan nuevos derroteros, como si este constante deseo de mudanza quisiera confirmarnos la innata ley de la aspirabilidad humana...

Pero no todos los que reconocen ese adelanto de que hablamos—y tú lo sabes bien, mi buen amigo—conceden lo mismo a la ciencia de la educación; por ignorancia, por malicia o por el absoluto desprecio con que se siguen mirando estas cuestiones, la Escuela es, para los más, un recogedero de niños. Y esto no es cierto: si la Medicina halló la panacea de varias enfermedades, si la Química descubrió nuevas combinaciones que revolucionaron la industria, si la Mecánica nos asombra hoy con sus máquinas maravillosas, si el arte avanza más cada día en busca de su ideal, también la Pedagogía ha adelantado bastante, y se halla hoy asentada sobre sólido cimientos, teniendo principios y reglas fijas para todos sus problemas.

Y el avance pedagógico de nuestro tiempo se ha trazado con vistas al medio social en que vivimos, que no en balde ha de preparar la Escuela para la vida: ya no es la Escuela—como tú, sabiamente, dices a tus discípulos—un lugar donde se enseña a escribir, que hoy para hacer bonita letra están las máquinas, sino donde se enseña a expresar, por medio de signos, el pensamiento propio; ya no se echan cuentas en la Escuela, que para eso nos da la industria precisos aritmómetros, sino que allí se enseña a pensar sobre la ciencia de los números, y a aplicar los cálculos matemáticos a los usos de la vida; ya no se lee en la Escuela emitiendo sonidos solamente, como pudiera hacerlo el gramófono mejor coprostruido, sino que allí se aprende a interpretar y traducir el pensamiento ajeno; ya no es la Escuela, ni lo fué nunca con un buen maestro, un recogedero de niños, sino el lugar donde se capacita al hombre para cumplir los múltiples deberes que Dios, la patria y la sociedad le exigen, haciéndole útil para sí y sus semejantes y digno, por fin, de alcanzar después la bienaventuranza.

Y no se contenta la Pedagogía con seleccionar los métodos con multiplicar los procedimientos con ahondar más y más en el conocimiento del cuerpo y alma del niño, sino que va más allá; traspasó los umbrales de la Escuela, dejó las cuatro paredes del aula, y ensanchó su horizonte saliendo a la plaza pública, que no otra cosa son las obras post-escolares, las Cantinas, las Mutualidades y los Roperos.

Y así debió de ser; dicen, los que saben de ello, que la gran cuestión hoy es la cuestión social, y nos demuestra la verdad de este aserto, el espectáculo que presenciámos viendo que todos aquellos que defienden una idea, todos los que se precupan del triunfo de sus convicciones, unen a los medios para conseguirlo, otras obras nunca empleadas y que nacieron con las necesidades de los tiempos: el clérigo no se contenta con los ejemplos de virtud que constantemente nos da, ni con que su voz ardorosa y llena de fé resuene en las bóvedas del templo, sino que, yendo más allá, funda cooperativas y cajas de ahorro, llevando a la vez, a todas partes, pan para el cuerpo y para el alma; el político no propaga sus teorías sobre el gobierno de los pueblos, sin adobarlas con la salsa de la economía nacional, de la mayor prosperidad y riqueza, que el poder y el mando, sólo por ellos mismos, hace tiempo que quedaron enterrados en la Historia, y son hoy casi nada.

Por esto, los que, como nosotros, lo es peramos todo de la educación, y creemos que la escuela eminentemente educativa tiene soluciones para todos los problemas, también nos presentamos en la pa-

lestra armados con las armas del siglo, con nuestras Mutualidades, con nuestros Roperos, con nuestras Cantinas escolares. ¡Y si supieras, mi querido amigo,—y ahora entre de lleno en el verdadero objeto de estas líneas—cuanto siento ver a las Escuelas de Almería sin estos medios de combate!

Asisten a las Escuelas nacionales, y a las gratuitas del Ave María, de esta ciudad, millares de niños desvalidos.—¿Por qué no intentar aquí el establecimiento de una Cantina escolar? No se diga que antes que instituciones complementarias, exigen nuestras Escuelas buenos locales, abundante material, etc. etc. porque, reconociendo esas necesidades, no hay que olvidar el fin principal de las Cantinas, lo que tienen de obra social, lo que valen como arma de combate contra las indiferentes de la educación. Hay que ser francos: el pueblo no siente la necesidad de la Escuela; los beneficios de la Escuela, no son valores a la vista; y se prefieren otros más provechosos de momento, otros que llenen al instante las exigencias ineludibles del estómago vacío. Y si no, dejando aparte millares de argumentos, ¿de dónde la irregularidad en la asistencia escolar?

El momento es oportuno para la implantación de la Cantina almeriense. Está al frente del ministerio de Instrucción pública un prestigioso Diputado por esta circunscripción, hombre culto y de firme voluntad que no había de regatear el auxilio del Estado; rige este Gobierno civil, presidiendo, por tanto, las Juntas de protección a la infancia y provincial de 1.ª enseñanza, el señor Giménez Royo que tanto se preocupa en estos días del problema de la mendicidad, para solucionar el cual sería la Cantina uno de los términos más preciosos, y hay, por último otros elementos que no negarían su apoyo para obra de tal transcendencia social y pedagógica: la prensa, siempre paladina generosa; Profesores y Maestros constantemente dispuestos para todo lo que beneficie a la infancia; el Concejo municipal, que no dejaría sin su ayuda a una institución de esta naturaleza; la caridad particular, a cuyas puertas no se llama nunca en balde...

¿Qué falta? Aunar voluntades, propagar la idea, y que nazca pronto la Comisión organizadora de la Cantina escolar almeriense.

A ti, como hijo enamorado de esta tierra, como vocal de la Junta de protección a la infancia, como persona perita; por tu cualidad de Maestro, brindo, no esta idea, sino este mi buen deseo en favor de los niños desvalidos que asisten a las Escuelas nacionales y a las privadas gratuitas de Almería.

GONZALO GÁLVEZ  
Inspector de 1.ª enseñanza.

NUESTRO CLIMA

Table with weather data for Almería, including temperature (Termómetro seco/húmedo), barometer (Barómetro), wind (Viento), and sky conditions (Cielo) for both morning and evening.

Tribunales

Señalamientos para hoy. Sección primera: Causa del juzgado de Almería, contra Andrés Oliver Ramos, por estafa. Abogado, señor Granados. Sección segunda: Causa del juzgado de Purchena, contra Antonio Segura López, por falso testimonio. Letrado, señor Rovira; procurador, señor Roda. Otra del juzgado de Vélez-Rubio, contra Emilio Pareja García, por lesiones. Abogado, señor García García; procurador, señor Moreno. No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

REMITIDO

# Una rectificación

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Mi muy respetable amigo: Leo en el número de hoy, de su bien escrita publicación, en la reseña de la sesión del ayuntamiento, algunas frases con motivo del apremio que la Diputación provincial ha notificado a dicha corporación; que me es preciso rectificar para restablecer el imperio de la verdad.

Dice esta autoridad, «que no sabe cuándo el señor Lozano está conforme, o cuándo no lo está, con aquello que con él se conviene. Los hechos como son, señor alcalde».

Convinimos, primero, en el mes de Enero, que abonaría a la Diputación 12.500 pesetas mensuales, haciendo el ingreso en los días 15 y último, de cada mes. Pagó el primer plazo de enero y cuando faltaban algunos días para el segundo, me visitó para anunciarme que este segundo plazo no podría abonarlo hasta que lo hiciera junto, con el 1.º de febrero, en cuya fecha, librándome 12.000 pesetas, segundo plazo de enero y 1.º de febrero. Siguiendo así abonando las 12.000 pesetas en los primeros de cada mes. Llegó febrero, diciéndome que no puede abonar más que 6.000 pesetas, de las 12.000 convenidas, ante mis ruegos conseguí el ingreso de la totalidad. En primeros de marzo abona 6.000 y cuando en el Gobierno civil le ruego el abono de las otras 6.000, dice que no puede alterar el orden de pagos, que lo que hará es, considerar los de la Diputación preferentes y cuando ordene el de un mes del municipio, librar para la Diputación el importe del mes siguiente y en efecto, paga a los suyos el mes de febrero y no abona para la Diputación el mes de marzo. Ante estos hechos, cabe preguntar: ¿Cuándo cumple el señor alcalde lo ofrecido?

En la misma reseña y tratándose del mismo asunto, el señor Pérez Cordero se indigna pronunciando algunas interjecciones y conceptos que no están justificados; juzga una desconsideración, exigir en forma legal el ingreso en la Diputación de sus escandalosos descubiertos, entiendo que es incorrecta esta exigencia que, privadamente y por infinitos ruegos se ha hecho reiteradas veces, entiendo, por lo que veo, más justo, más equitativo, y más perfecto, dejar que mueran de necesidad los asilados en los centros benéficos y demás dependientes de la Diputación; que reclamar al Excmo. Ayuntamiento lo que a ella corresponde, lo que es justo, lo que es legal y lo que es humano. En sus arranques de Júpiter tonante, llega a aconsejar al dignísimo alcalde, que arroje violentamente, a cualquier agente que pueda presentarse, en reclamación de estos pagos. Eso no ha podido decirlo el señor Cordero más que un momento de injustificada pasión. Eso no puede hacerlo el señor alcalde, porque sabe el respeto que se le debe a la ley. El que tales funciones desempeña, va en uso del derecho a una corporación culta y respetuosa con la ley. Lleva la misión que le confía esta, va en nombre del presidente de la Diputación provincial, pide lo que puede juzgarse como una limosna para socorrer los desgraciados, que son nuestros paisanos y queridos parientes. Tengo la seguridad que el señor Pérez Cordero no siente lo que ha dicho, porque desmentirlo no podría ser concejal ni en Partaloca. Conste que yo entiendo, que los municipios de pueblos pequeños, se rigen por la misma ley municipal que los grandes y no había por qué sacar, en esta discusión al pueblo de Partaloca.

Por lo demás, la Comisión provincial acordó apremiar a este como a todos los ayuntamientos de la provincia, que tuvieran descubiertos de contingente. A todos sin distinción, se han mandado agentes para apremiar por los descubiertos del 15, 16, 17 y corriente; exactamente lo mismo que se ha hecho, con el de la capital, que es el más obligado a hacer estos ingresos. ¿Por qué se irrita el señor Pérez Cordero?

Acuerda el Excmo. Ayuntamiento, que el embargo se limite a los ingresos por atrasos. Tiene gracia el acuerdo. Seguramente los señores concejales no han tenido en cuenta, la R. O. de 26 de mayo de 1903 relativa a la retención por las Diputaciones provinciales, del 25 por 100 de los ingresos de los municipios para el cobro de los atrasos por contingente provincial, la idea de que el deudor señale los objetos embargados y la forma de pagos, si pudiera prevalecer sería un gran negocio para los tramposos pues afortunadamente la ley regula estas operaciones.

No dudando ha de ordenar la publicación en su culto periódico de las precedentes líneas, le anticipa su agradecimiento el que es suyo afmo. s. s. q. e. s. m.

DOMINGO LOZANO  
Almería 19 Marzo 1918.

## TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO.  
FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERÍA

## POR TELEFONO

# La guerra europea

### La catástrofe ocurrida en París

Madrid, 19.—Participan de Berna que se han recibido noticias de París comunicando detalles de la catástrofe ocurrida en un depósito de municiones.

Sábase que había almacenado un millón de proyectiles, que al estallar destruyeron varios edificios.

Resultaron numerosos muertos y más de 1.500 heridos.

### Un discurso del doctor Heifferich

Madrid, 19.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

El exvicecanciller del Imperio Doctor Heifferich ha pronunciado un discurso en la Cámara de Comercio, tratando de los fines de la presente guerra.

Después de examinar la política de Inglaterra, creyendo la Entente para pelear contra Alemania, declaró que la guerra submarina ha sido una elocuente respuesta a la lucha económica iniciada por el Reino Unido, que ha violado los derechos del bloqueo y ha creado las listas negras para amenazar a los neutrales.

—Todo su esfuerzo—afirmó—lo verifico tratando de extirpar el comercio y los frutos del trabajo alemanes.

Finalmente hizo el programa de la paz «ismana», diciendo: «Pedimos para la violación del Derecho, su restablecimiento; para los daños, su indemnización y pedimos puerta abierta para el suministro de primeras materias».

### Las islas Aaland

Madrid, 19.—Informan de Estocolmo que los habitantes de las islas Aaland proyectan declarar independiente el archipiélago, habiendo iniciado las gestiones preliminares para la elección de Gobierno.

### La paz con Rusia

Madrid, 19.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

El comisario popular ruso de Asuntos Extranjeros ha dirigido el siguiente radiograma a los Gobiernos alemán y austrohúngaro.

«El día 16 fué ratificado por el soviet de diputados de obreros, soldados, aldeanos y cosacos, reunido en Moscú, el tratado de paz con Rusia que se firmó el día 2 del actual en Brest Litewsky con las potencias de la Cuádruple Alianza».

### Irlanda

Madrid, 19.—Informan de Londres que en la Cámara de los Comunes se ha presentado una petición firmada por mil personas, solicitando que se amplie para Irlanda sin demora la ley del servicio militar, con objeto de conjurar todo peligro.

### Rumanía

Madrid, 19.—Viena. (Aerogramas de Pola).

Participan de Bucarest que el rey Fernando de Rumanía ha llamado a Jassy M. Marghiloman, encargándole de formar Gabinete.

El citado político ha pedido un plazo al soberano y regresó a Bucarest para ponerse al habla con las delegaciones de los Imperios centrales.

### Parte oficial

#### Alemania

Madrid, 19.—Berlín. Oficial.

Occidente:  
Ejército del príncipe Ruprecht:  
Tropas de asalto prusianas, bávaras y sajonas efectuaron con éxito en

Flandes avances de exploración, regresando a sus líneas con más de 300 prisioneros belgas.

En el sector de Gallivo (?) continúan gentes de asalto de Brandemburgo hicieron, después de dura lucha, 20 prisioneros.

Ejército del Kronprinz:  
El fuego de artillería revivió a ratos en ambos lados de Reims.

En el frente Norte de Veráun aumentó considerablemente la intensidad de fuego.

Continuamos nuestros movimientos exploradores.

Desistamientos de Sajones hicieron 56 prisioneros en la orilla oriental del Moza.

Ejército del duque Albrecht:  
Los franceses mostraron gran actividad en muchos puntos de Lorena y los Vosgos, especialmente en el sector de Lundgan.

Derribamos en combates aéreos y por fuego desde tierra 23 aviones y 2 globos cautivos enemigos.

Nada que señalar en los demás frentes.

## Ultima hora EL BLOQUEO

Madrid, 20. 4 m. Berlín. Oficial. Alrededor de Inglaterra los submarinos alemanes han destruido varios barcos que sumaban 19.000 toneladas.

### Sin cambios

Madrid, 20 6 m. Berlín Oficial. En el frente Occidental la lluvia ha paralizado las operaciones. Cañoneo vivísimo al Norte de Verdún, especialmente en el sector del bosque de Parroy.

## Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Suscripción pública el día 23 de Marzo de 1918 de 31.413 Obligaciones hipotecarias autorizadas por la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Compañía celebrada el 15 de Noviembre de 1917.

Estas Obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con interés de CINCO por ciento anual pagadero por semestres en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Se reembolsarán a la par en cincuenta años por sorteos anuales, a contar desde 1918.

### Garantías

Estos títulos tienen la garantía hipotecaria sobre las líneas de Osuna-La Roda, Jerez-Sanlúcar-Bonanza, Marchones-Córdoba, Puerto-Genil-Linares, Alicante-Murcia y Bobadilla-Algeciras, y, además, la garantía general sobre los productos de la Compañía.

### Condiciones de la suscripción

El precio de la suscripción es de 93'75 por 100 o sean 468,75 pesetas por cada Obligación. Dicho precio se pagará en la forma siguiente:

El 23 de Marzo, día de la suscripción . . . . . Ptas. 50  
El 2 de Abril, por cada Obligación suscripta (o adjudicada si hubiere prorrateo) . . . . . Ptas. 418'75  
Contra entrega de los resguardos provisionales, total . . . . . Ptas. 468'75

A este precio, comprendida la prima de amortización y deducidos los impuestos legales, dan estos títulos un interés aproximado de 5,11 por 100.

Garantiza la operación un Sindicato compuesto por el Banco Hipotecario de España, el Banco Hispano Americano, el Banco de Vizcaya, los señores Sáinz e Hijos, los señores Aldama y Compañía, la Sociedad Anónima Arnús Gari y el Banco Español de Crédito.

### Puntos de suscripción

En MADRID: Banco Español de Crédito.  
En BARCELONA: Sociedad Anónima Arnús-Gari,  
En BILBAO: Banco de Vizcaya.  
En ALMERÍA: Agencia del Banco Español de Crédito.

De 10 de la mañana a 5 de la tarde.

## De Instrucción pública

### Junta extraordinaria

Para el jueves, 21 del actual, a las dos de la tarde, en el domicilio de la vicepresidencia, Escuela Nacional de niñas de la calle de Murcia, se convoca para la celebración de Junta extraordinaria a todos los miembros de la Directiva, con objeto de tratar asuntos relacionados con la Asociación Nacional y con la próxima asamblea general que se celebrará en Madrid convocada por dicha entidad.

### Vocal que renuncia

El maestro nacional de esta capital don Francisco Villanueva Real, nombrado vocal de las oposiciones de escuelas, ha renunciado el cargo por manifestar incompatibilidad toda vez que ha de actuar en los ejercicios de uno de sus hijos.

### Defunción

El alcalde de Tahal participa que el día 5 de los corrientes falleció la maestra interina de aquel pueblo doña Faustina Alvarez Ruiz.

## Noticias

### Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel Pedro Carvajal Aguilera, no decretándose libertad alguna y quedando reclusos 42 hombres y 2 mujeres.

### Movimiento marítimo

El vapor "Timoteo" llegó ayer mañana de Melilla y zarpó por la tarde para Cartagena.

El "San José", arribó a este puerto y marchó con rumbo a Málaga.

Y el "Cabo San Martín", vino de Málaga y zarpó para Cartagena.

### Pérdida

Quien perdiera un rosario en la Iglesia de Santiago, puede recogerlo en la Sacristía.

### Detención

La Guardia civil de esta capital, ha detenido a José Ubeda Ortega, presunto autor del huido de una cerda, cometido en las casillas de la Huerta de Rumi.

### Los vinos finos

de Bodegas Franco Españolas de Logroño, se prefieren a todas las marcas.

### La Tos debe

necesariamente combatirse porque es un peligro y un sufrimiento. Para ello es preciso tomar las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales que prepara el doctor Andreu de Barcelona.

### Afinadores

Luis y Francisco Sánchez López. Reparaciones y afinaciones de pianos. Residencia fija, Príncipe 33, Almería.

### Panaderos

Las mejores máquinas en amasar y cilindros, son los que se hacen en el taller de M. Alvarado Torres. Modelos propios de esta casa. Avenida de Vilchez, 18.

### El asunto Lebón

Ayer nos dijo el Gobernador que le había visitado una comisión del Circulo Mercantil para hablarle de unas reclamaciones presentadas contra la sociedad de alumbrado "Lebón y Compañía".

### Cerdo con cisticercosis

Ayer fué sometido a la cremación un cerdo que según el dictamen del Laboratorio municipal e informe del Inspector Veterinario, se hallaba atacado de cisticercosis.

El cerdo había sido sacrificado en el Matadero.

## Jarabe de Hipofosfitos Salud

Refiriéndose a la curación de la tisis y reconstitución del sistema nervioso dice el doctor Créstany de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia: «Como medicación tónica reconstituyente es ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia. Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de tos, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos, esfuerzos o ejercicios moderados se verifican sin cansancio, con siguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobre-actividad general en la vida celular. Todo fresco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior».

# VIA

Carriles sueltos  
Wagonetas  
Maquinaria usada  
Motores eléctricos  
Hierros viejos  
Metales

**Compro**

# HERRERA

Almacén de Maquinaria  
ALMERIA  
Conde Ofalia n.º 12

**Boletín religioso**

**SANTOS DE HOY.** — Ayuno. Santos Arquiipo y Ambrosio; Nicetas, obispo; Pablo. Cirilo, Eugenio, Alejandro, Claudio, Eufrasia, Matrona, Juliana, Eufemia, Teodosio, Fotina, José, mártires.

**SANTOS DE MAÑANA.** Santos Benito, Lupicino, abades; Serapión, anacoreta, obispo; Birilo, obispo; Filemón, Demnino, mártires.

**ADVERTENCIA.**— Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no tengan el Sumario correspondiente; los que gocen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstinencia todos los viernes y sábados.

**Jubileo de las Cuarenta Horas.**— Hoy en Santo Domingo.

Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

**SANTO ROSARIO.**— En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

**EJERCICIOS DE CUARESMA.**— Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Via Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Via Crucis y adoración del *Lignum Crucis*. Los domingos habrá sermón.

**A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.** Continúa el Septenario de Dolores en las iglesias que a continuación se indica:

En SANTIAGO se celebrará con toda la solemnidad a las seis y media, predicando todas las tardes el Rvdo. Padre Prior de los Religiosos Dominicos. Después del sermón se hará el ejercicio del Septenario con Dolores con orquesta.

En EL SAGRARIO. Comenzarán estos cultos a las cuatro y media de la tarde con exposición de S. D. M., sermón y ejercicio del Septenario con acompañamiento de orquesta.

Predicará hoy el señor Cura párroco. Mañana el Canónigo Lectoral señor Melán.

En EL SAGRADO CORAZÓN. Estos cultos son promovidos por las Sociedades de Buena Muerte.

Por la mañana, a las 8 y media, Comunión general.

Por la tarde, a las cinco, ejercicios piadosos del Septenario y sermón que predicará el R. P. Manuel M.º Morgado S. J.

EN SANTA CLARA. Continúa hoy la novena a las seis y tres cuartos.

EN SANTO DOMINGO se celebra novena para terminar el 22. Por la mañana, a las ocho, Misa en el Altar de la Santísima Virgen y, por la tarde, a la oración, se hará el ejercicio de la Novena con Dolores cantados.

**MINERIA**

**Registro**  
Don Juan Sánchez García solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de «Mi Sol», número 84.255, en la Cuenta de Diego Sola, del término de Bédar.

**Renuncias**  
Don José Bretones Alvarez ha renunciado a la propiedad de los registros mineros «San Vicente», número 34.069, del término de Almería, y «Pastora», número 34.150, y «Pepita», número 34.221, del de Feix.

**Franco y registrable**  
El «Boletín Oficial» del lunes, publica la relación de registros mineros cuyo terreno ha sido declarado franco y registrable. A partir de dicho día se contará el plazo para presentar las solicitudes de terreno.

**Bibliotecas gratuitas PARA TODOS**

La popular Biblioteca «Patria» ofrece a usted «lo que nunca se con cedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio ende de Villafuertes, original de José M.º Rivas Groot.

«La Tenta», novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Vialfuerie, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario» obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trazos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de os que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará e primer año as obras que siguen:

«Pabo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El Mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Marillas de antaño», de Luis Martínez Klieser.

«Por a Roma épica», de Alonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vaure.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

Córtese este boletín remítase firmado y franqueado como caria a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º Madrid.

D..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle..... se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando, se vende.

Si quiere convencerse de ello, anúnciese en «La Independencia».

# VINO YODO-TANICO

Y

## Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del auto, Paseo del Principe núm. 9.

**Jerónimo Farré Gamell**  
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina  
CLLE DE JUAN DE MEN, 23, 1.º MADRID

**HERNIAS** (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**Piernas artificiales** sin tutoriales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Game, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses: ABRIL, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Consulta de enfermedades de los ojos  
A CARGO DEL  
Doctor D. Rafael Arón  
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa  
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.  
Gratis para los pobres todos los días ocho a diez.  
SAGASTA, 1

**Doctor Manuel Marín**  
Oculista del Hospital Provincial  
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid  
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana  
Consulta:  
De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde  
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

# CORREOS

Preparación especial dirigida por don Enrique Marín Amat, oficial de la Dirección general, y personal competente. Internado de primer orden.  
Academia-Co egio «León XII»  
Claudio Coello 59 (Hotel) Madrid.

**CERVEZA**  
**Estrella Roja**  
**ES LA MEJOR!**

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del  
Doctor R. García Langlo  
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.  
De 8 a 5

**CONSULTA ESPECIAL DE**  
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos  
a cargo de  
Don Antonio García y García  
Médico-forense.  
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.  
OBISPO ORBERA, N.º 5.

**Vias urinarias**  
Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.  
Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.  
Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

**AVISO**  
**A los labradores**

Se encuentra en Almería don Nicopor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Rio de Almería la siembra de molacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50'00 pesetas y facilita los anticipos de costumbre.  
Para más informes don Lorenzo Cabrera en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

**Enfermedades de ojos**  
**Dr. Blanes**  
Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.  
Ex-Ayudante del Dr. Albitas.  
Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.  
Antonio Vico.—Esquina al H la Peña.

## ¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERREIRA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

## Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

## UN GRAN REGALO

El dueño del establecimiento PUERTA REAL (calle de Marín, números 10 y 12) deseando corresponder al creciente favor que su numerosa clientela le dispensa, ha decidido hacer a sus consumidores un espléndido regalo consistente en

**UN JAMÓN EN DULCE**

**UNA PESCADA DE DOS KILOS A LA MAYONESA**

**UNA BOTELLA CHAMPAGNE DEL CABALLO**

**UNA BOTELLA COGNAC DOMEQ TRES CEPAS y**

**UNA LATA CARNE DE MEMBRILLO DE DOS KILOS.**

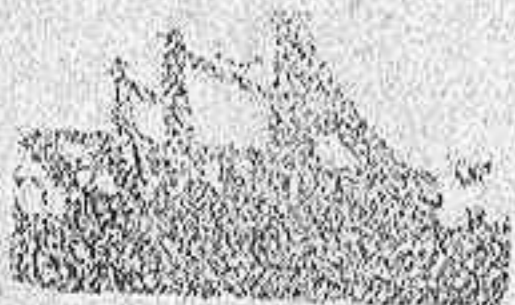
Tendrán derecho a este regalo todos los señores que, dentro o fuera del Establecimiento, hagan un consumo de UNA PESETA, A CAMBIO DEL CUAL, SE ENTREGARÁ UN TALON CON SEIS SUERTES.

Los señores consumidores tendrán derecho a tantos talones cuantas sean las pesetas que hagan de gasto.

El sorteo se hará en combinación con la jugada de la Lotería Nacional que se celebre el día 1.º de Abril próximo.

En el caso de que el premio mayor corresponda a un número que no haya sido expedido por la Casa PUERTA REAL, el regalo se adjudicará al poseedor del número más alto.

El mismo día del sorteo se publicará en este diario el último número expedido, para lo cual dejarán de darse cupones la víspera del sorteo.



## Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

## Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimientos, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## ARTICULOS DE CUARESMA

Bacalao Inglés grande, extra.  
Lomos de Abadejo (pescado fino).  
Barrigas de id. (id. id.)  
Anchoas del Cantábrico, latas de 2 kilos, de 1 y de 1/2.  
Filetes de anchoas de id., a 0'90.  
Alún Mariné, latas de 1,8 y de 1/4 kilo a 0'75 y 1'25.  
Id. en aceite y escabeche, en latas de 1/4 y de 1/2 kilo a 0'75, 1 y 1'75.  
Merluza en tomate, en id. de 1/2 kilo a 2 pesetas.  
Calamares en su tinta, en id. de 1/4 id., a 1 id.  
Salmón al natural, en id. de 1/2 id., a 2'50.  
Sardinas finas a 0'50, 0'75, 1 y 1'25 pesetas lata.  
Pimientos Morrones, en latas de 1/4 y 1/2 kilo a 0'50 y 0'90 y 10.000 latas de tomate riquísimo en latas de 1/2 kilo a 0'45 una.  
**Esta Casa vende a los precios más limitados.**  
QUIEN HACE SUS COMPRAS UNA VEZ, ES SIEMPRE CLIENTE DE ELLA.  
**LA ORIENTAL. PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA.**  
PASEO DEL PRÍNCIPE, 20.  
ESQUINA DEL HOTEL SIMÓN.  
GERVASIO LOSANA.

## Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		P. setas.	Cts.	
Noria	35	15	"	P. Príncipe, 30.
Tenor Iribarne	9	50	"	Wamba, 7.
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	13	10	50	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
id.	14	13	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, altos
Almazor Beja	12	40	"	Demóstenes, 3.
Almedina	42	40	"	id.
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Noria	31	17	50	Príncipe, 30.
Marquesa	4	60	50	Granada, 25.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

## Lavado y Planchado Larros S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y paños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

(Prontitud), (Esmeral), (Perfección)

Entrega todos los jueves de cada semana

## LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERA DEJO ACUÑA

GRANADA, 10.

## Ediciones católicas de la Santa Biblia

### El Nuevo Testamento

Se ha puesto a venta a magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica . . . . . 1'25 ptas.

Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

### Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica . . . . . 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero . . . . 1'50 "

### EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Renzo, 8, Elbeo.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

**NO MAS PURGAS**  
**Supositorios VICTORIA**  
 a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pacífico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto íntimo con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarlo en Almería:  
**Farmacia de VIVAS PEREZ**

**Anisosa** Solución **Benedicto**

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja 0'50 pesetas.

**DEPOSITO:**  
 Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
 Venta: Principales Farmacias de España.  
 En Imeria: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Orís, Pedro Antonio Sánchez.

**¿Reumáticos?**

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria** que a base de Mesotar, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metioli, elabora la **FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA**.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una ballota o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: **FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.**

**Indalecio Cassinello Vivas**  
 APODERADO DE CLASES PASIVAS  
 CID, 3, PRAL.

**La Unión y El Fénix Español**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:  
**SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10**



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

Se admiten esquelas de defunción y aniversarios hasta las cuatro de la madrugada.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe. 10

**LONGINES**  
 el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y **Billetes Extranjeros**

**Sociedad Anónima Romero**

10, Paseo del Príncipe, 10

**ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO**

DE **VIVAS PEREZ**

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren **Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles** ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

**DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS**  
**DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA**